

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
CÍA. BILBONG S.A.

En mi calidad de Comisario de la Cía. **BILBONG S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he revisado el Estado de Situación Financiera de la institución al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio, por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de la Cía. Bilbong S.A., al 31 de diciembre de 2012 y y el correspondiente Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio, por sus operaciones en el año terminado en esa fecha, de conformidad y con disposición de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en la República del Ecuador.

En adición debo indicar que:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias;
2. Los procedimientos de control interno de la Institución permiten: la conducción ordenada y eficiente de sus negocios, salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de Bilbong S.A., al 31 de diciembre de 2012 y el Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio por el año terminado en esta fecha.

Guayaquil – Ecuador
ABRIL DE 2013

COMISARIO



CPA. LORENA POBLETE ABAD
RUC. No.0909636995001